

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
		VERSIÓN: 01	
	FORMATO: HOJA DE PRESENTACIÓN	IBAGUE - TOLIMA	

FORME MENSUAL 3 DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIEA

“CONSORCIO EDUCATIVO 2025”
NIT
901978294-4

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

1.DATOS DE LA OBRA.

"CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

GENERALIDADES

Para la obra se ha elaborado, revisado y aprobado un Plan de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente el cual contempla una serie de actividades orientadas a la prevención y protección de los trabajadores, dichas actividades se vienen ejecutando de acuerdo a la actividad de la obra ya mencionada, según el cronograma ya establecido en el Plan.

El Plan de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente es un documento dinámico el cual nos permite optimizar las acciones preventivas durante el proceso de ejecución de los trabajos con el propósito de reducir al mínimo los accidentes laborales y daños al Ambiente, mediante un control efectivo de los riesgos basados en el principio de la mejora continua y orientadas a salvaguardar la integridad física y la vida de los trabajadores, a terceros, los daños a la propiedad, al Medio Ambiente y evitar las pérdidas para el Consorcio.

ACTIVIDADES EN LA OBRA

Durante el periodo del 11 de enero del 2026 al 10 de febrero de 2026, se vienen desarrollando en la obra las siguientes actividades.

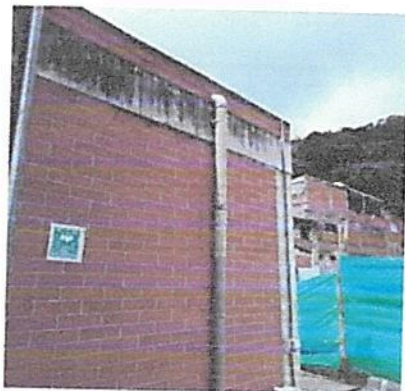
SEÑALIZACION Y CERRAMIENTO DE LA OBRA

Durante el periodo comprendido de enero 11 a febrero 10 de 2026 se mantuvo el encerramiento de la obra, haciendo uso de poli sombra verde, usando cintas de peligro que se ubicaron con ayuda de guaduas que se colocaron sobre canecas llenas de mezcla para sostenerlas de pie, también se ubican así porque los sitios donde quedan son en placas de cemento y solo teniendo el peso se garantiza que se queden en pie, también se hizo de esta forma porque el personal del colegio como en su mayoría son niños tienden a correr los soportes y de esta forma quedan pesados lo que impide que los corran fácil.

En los sitios de las obras donde se usan varillas para ubicar y templar los niveles se colocan sobre ellas botellas plásticas para que no queden sin protección, la obra se señalizó también con las siguientes señales:

	<p align="center">CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p align="center">INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p align="center">SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	---

- Señales de prohibición del paso de personas ajenas a los integrantes de la empresa
- Señales indicando por donde deben cruzar
- Señales donde se indica la ubicación de puntos de encuentro
- Señales de obreros en el sitio
- Señales de evacuación
- señales de riesgos eléctricos
- señales de punto ecológico
- señales de caminar en vez de correr
- señales de inicio y fin de obra
- señales indicando ubicación de extintor y botiquín
- señales de ubicación de punto de acopio de bolsas de cemento, entre otras



las señales se colocan de acuerdo a como se vaya presentando la necesidad, no en todas las instituciones se ubican igual, esto porque las 4 presentan diferentes tipos de terreno y se deben ubicar las señales aprovechando los sitios y las necesidades de cada obra.

	<p align="center">CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p align="center">INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p align="center">SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	---

Se delimitan las zonas de trabajo para aislamiento del área operativa, se hace delimitación de áreas peligrosas mediante el uso de cinta de señalización de peligro ubicadas en dos y tres filas para mejor visibilidad, también se señala preventivamente en zonas críticas como las excavaciones cerca de tránsito peatonal.

UBICACIÓN DE VALLAS



Estas vallas se ubican desde el inicio de la obra y en ellas está toda la información de la obra, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad contratante sobre la información que debe llevar cada una de ellas, se ubican en la entrada de las instituciones porque las obras se desarrollan al interior de 4 instituciones específicamente.

INGRESO DE PERSONAL

Se contrata el personal por parte de los maestros que son los encargados de verificar si el personal que llega les sirve, cuando ellos manifiestan el interés de contratar se le solicita al personal los datos y documentos de identidad para realizar el proceso de afiliación a seguridad social, este ingreso lo hacen directamente desde la parte administrativa de la empresa quienes realizan el proceso y nos envían el comprobante de que ya se efectuó la afiliación para poder darle ingreso a laborar al empleado, ya que sin este requisito no se permite.

Para la ejecución de las actividades, el Consorcio Educativo 2025, utiliza mano de obra contratada de la zona y de lugares cercanos a la misma. El personal se distribuye de la siguiente manera.

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	No CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA RETIRO
1	7698841	JOSUE YAMIL SANCHEZ CLAROS	REP.LEGAL	11/11/2025	
2	1077867137	ALEJANDRA ROCHA CARDOZO	SST DE OBRA	25/11/2025	
3	7699652	JULIO CESAR PAEZ PEREZ	ING.RESIDENTE	26/11/2025	
4	1075320161	JULIAN ANDRES MEDINA SANCHEZ	ARQUITECTO	6/01/2026	
5	7715701	MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO	INGENIERO	16/01/2026	
6	1022322674	YERSIN LEON	TOPOGRAFO	29/01/2026	

PERSONAL OPERATIVO

N°	No CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA RETIRO
1	17973997	ROBINSON EDUARDO ARANGO URREGO	AYUDANTE DE OBRA	27/11/2025	
2	1063956269	EDINSON FABIAN CUETO MORALES	AYUDANTE DE OBRA	27/11/2025	
3	1063957461	ANDRES AUGUSTO ROJANO CANTILLO	AYUDANTE DE OBRA	27/11/2025	
4	91481383	HECTOR RAUL HURTADO CASTELLANOS	AYUDANTE DE OBRA	27/11/2025	
5	5983933	YOLIAN LUIS RON ALCALA	AYUDANTE DE OBRA	3/12/2025	
6	1006119248	GUSTAVO ADOLFO VARON VARON	AYUDANTE DE OBRA	3/12/2025	
7	1126254982	MARHLON STEVEN VILLAFANE BORJA	AYUDANTE DE OBRA	5/12/2025	
8	1006157023	JUAN PABLO MEJIA LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	13/12/2025	
9	1114150223	EDWIN ALEXANDER MOLANO	AYUDANTE DE OBRA	18/12/2025	
10	3173990	LUIS ALBERTO BENAVIDES CAÑAS	AYUDANTE DE OBRA	6/01/2026	
11	12139184	WILLIAM MARIN PERDOMO	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026	
12	7706902	FAIBER MACIAS RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026	
13	12196195	LUIS ALFONSO ARBELAEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026	
14	1077293662	SANTIAGO DIAZ PEDREROS	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026	
15	92546096	JOSE DE JESUS LONDOÑO QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	10/01/2026	
16	1001805346	LUIS MAURICIO MORENO PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	11/01/2026	
17	7693479	ALEXANDER MACIAS RAMIRES	AYUDANTE DE OBRA	13/01/2026	
18	1077227113	WILLIAM CAMILO MARIN PALENCIA	AYUDANTE DE OBRA	12/01/2026	
19	14296642	WILLIAN FERNANDO RAMIREZ MARIN	AYUDANTE DE OBRA	12/01/2026	
20	93123995	JAIME GOMEZ BARRERO	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026	
21	5406603	WILLY ALEXANDER BAUDIN	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026	

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".		SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE		

22	1106774117	JHONIER ALEJANDRO MEJIA LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026	4/02/2026
23	1070919135	ARLEX LOZANO VALDERRAMA	AYUDANTE DE OBRA	17/01/2026	
24	1005712602	HASWUER ESTIVEN TORO GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	19/01/2026	
25	83220729	YESID GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026	
26	93468500	JUAN CARLOS PELAEZ SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	31/01/2026
27	1050067854	LIANDRO JOSE RODELO	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026	4/02/2026
28	1025528245	BRAYAN STIVEN CASTRO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026	
29	93387436	FABIO HERNAN OYOLA DUARTE	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026	31/01/2026
30	1104545793	JHON SEBASTIAN MONTAÑEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026	
31	1024465299	JOHANN ANDREY SALAZAR CORREA	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026	3/02/2026
32	1110530303	LEONARDO ANDRES BERMUDEZ	AYUDANTE DE OBRA	23/01/2026	
33	1118470164	EDWIN CARVAJAL TIQUE	AYUDANTE DE OBRA	26/01/2026	
34	1070596360	JEAN PIERRE QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	27/01/2026	31/01/2026
35	1049629164	WILSON FORERO	AYUDANTE DE OBRA	27/01/2026	
36	1000979149	JUAN FELIPE MARIN HURTADO	AYUDANTE DE OBRA	19/12/2025	ene-26
37	1110550318	EINER ENRIQUE PARDO	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026	17/01/2026
38	1070598523	ANDRES FELIPE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	
39	14295343	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026	
40	83168019	JOSE KENNEDY ROMERO	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026	
41	1065604210	HECTOR RAUL HURTADO ESPAÑOL	AYUDANTE DE OBRA	7/02/2026	
42	1105670420	JHON STIVEN ALARCON	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2026	
43	1006504174	JUAN SEBASTIAN CORRALES	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2026	

El número de trabajadores varía con el ingreso y salida de personal, en la tabla se muestra las cantidades para este periodo en el Consorcio Educativo 2025.

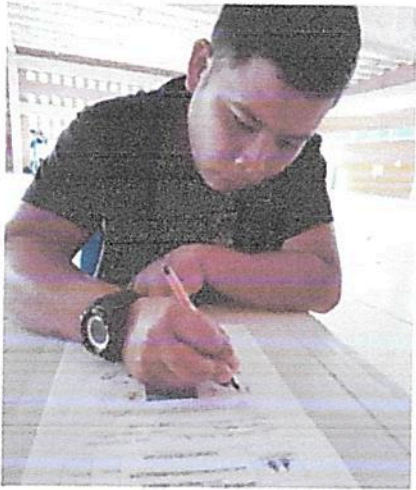
INDUCCION PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR EN LA OBRA

Se realizaron las inducciones en SST al personal que ingresó durante el mes, donde se socializó:

- Normas de seguridad
- Políticas de SST
- Riesgos de la obra
- Uso obligatorio de EPP
- Procedimientos seguros de trabajo
- Reporte de actos inseguros

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

- Horario
- Entrega de EPP



Durante la realización de esta inducción se busca que el personal nuevo reciba la información necesaria que le permita desempeñar bien su labor y conocer las garantías laborales que la empresa le ofrece, los derechos de los cuales goza, los riesgos que hay presentes, se le enfatiza sobre la importancia de hacer buen uso de los EPP y se aclaran aspectos de horarios y sueldos con ellos.

RELACION INDUCCIONES A PERSONAL NUEVO QUE INGRESA

N°	No CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA
1	1001805346	LUIS MAURICIO MORENO PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	11/01/2026
2	7693479	ALEXANDER MACÍAS RAMÍRES	AYUDANTE DE OBRA	13/01/2026
3	1077227113	WILLIAM CAMILO MARIN PALENCIA	AYUDANTE DE OBRA	12/01/2026
4	14296642	WILLIAN FERNANDO RAMIREZ MARIN	AYUDANTE DE OBRA	12/01/2026
5	93123995	JAIME GOMEZ BARRERO	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026
6	5406603	WILLY ALEXANDER BAUDIN	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026
7	1106774117	JHONIER ALEJANDRO MEJIA LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	14/01/2026
8	1070919135	ARLEX LOZANO VALDERRAMA	AYUDANTE DE OBRA	17/01/2026
9	1005712602	HASWUER ESTIVEN TORO GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	19/01/2026
10	83220729	YESID GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2026
11	93468500	JUAN CARLOS PELAEZ SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026



CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

SISOMA INFORME
Del 11 de enero 2026 al
10 de
Febrero de 2026

12	1050067854	LIANDRO JOSE RODELO	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2026
13	1025528245	BRAYAN STIVEN CASTRO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026
14	93387436	FABIO HERNAN OYOLA DUARTE	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026
15	1104545793	JHON SEBASTIAN MONTAÑEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026
16	1024465299	JOHANN ANDREY SALAZAR CORREA	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2026
17	1110530303	LEONARDO ANDRES BERMUDEZ ALFONSO	AYUDANTE DE OBRA	23/01/2026
18	1118470164	EDWIN CARVAJAL TIQUE	AYUDANTE DE OBRA	26/01/2026
19	1070596360	JEAN PIERRE QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	27/01/2026
20	1049629164	WILSON FORERO	AYUDANTE DE OBRA	27/01/2026
21	1000979149	JUAN FELIPE MARIN HURTADO	AYUDANTE DE OBRA	19/12/2025
22	1110550318	EINER ENRIQUE PARDO	AYUDANTE DE OBRA	9/01/2026
23	1070598523	ANDRES FELIPE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026
24	14295343	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026
25	83168019	JOSE KENNEDY ROMERO	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026
26	1065604210	HECTOR RAUL HURTADO ESPAÑOL	AYUDANTE DE OBRA	7/02/2026
27	1105670420	JHON STIVEN ALARCON	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2026
28	1006504174	JUAN SEBASTIAN CORRALES	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2026

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL PRESENTE MES.

Durante el presente mes se ha utilizado solo herramientas manuales.

- Picos
- Palas
- Barras
- Masetas
- Martillos
- Seguetas
- Buguis
- Manguera niveles
- Manguera de riego
- Rana compactadora
- Pulidora

	<p>CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p>INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	--

CHARLAS DE SEGURIDAD



Se desarrollaron charlas diarias sobre temas específicos del tipo de actividad que desarrollan en la obra y otros aspectos de importancia en seguridad y salud en el trabajo, los cuales ellos deben manejar para su protección y la protección de sus compañeros, dentro de las charlas impartidas se manejaron temas de:

- Cuidados en excavaciones
- condiciones de seguridad
- orden y aseo
- Uso adecuado de guantes y gafas de seguridad
- Uso de tapabocas para prevenir infecciones respiratorias
- uso de ropa de trabajo, camisa manga larga para evitar quemaduras y afecciones en la piel orden y aseo

CL 8 37 A 26 LC 24 Y 26 CC ZARAGOZA PLAZA

	<p align="center">CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <hr/> <p align="center">INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p align="center">SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	---

- Hábitos de vida saludable
- Buen uso de gafas de seguridad
- reporte de condiciones inseguras
- Uso de botas de seguridad
- prevención de caídas a mismo nivel
- buenas posturas
- uso adecuado de guantes de nitrilo y vaqueta
- Prevención de lesiones, osteomusculares, riesgo químico
- cuidados y protección respiratoria para evitar alergias
- alteración respiratoria por manipulación de polvo de cemento
- inspecciones de equipos eléctricos
- Prevención de lesiones en las manos
- Prevención de alergias
- infecciones respiratorias
- consumo de sustancias psicoactivas
- riesgo eléctrico
- exposición al ruido
- uso de EPP
- manipulación de cargas
- uso de EPP tapa oídos de inserción
- riesgo por proyección de partículas
- prevención de riesgo químico
- Prevención de lesiones, golpes en trabajos de excavación manual
- Prevención de lumbagos
- Rotación del personal
- prevención de desgarros, lumbagos
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- cuidados con la manipulación de cemento
- uso de protección respiratoria.

En estas charlas se agrupa al personal y se da la orientación necesaria, en las instituciones que tienen menos personal se va dictando en grupos pequeños buscando siempre capacitar en estos temas a todos el personal.

	<p>CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p>INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	--

PAUSAS ACTIVAS



Se llevan a cabo jornadas diarias de pausas activas incluyendo a todos los obreros, topógrafo y personal que haga parte de la obra y que se encuentre en el lugar, en estas jornadas se les hace ejercicios de calistenia para que sus cuerpos se adecuen a las tareas que van a desarrollar durante el día, se cuenta con la participación y disposición de todo el personal en esta actividad la cual es de agrado para ellos.

PASOS PEATONALES



	<p>CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p>INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	--

Teniendo en cuenta que durante este periodo ingreso el personal estudiantil a las instituciones, se organizaron pasos peatonales durante este periodo en los sitios en los cuales se encuentran peligros para las personas que hacen su tránsito por estos sectores, el paso se organiza con cintas de peligro en donde el riesgo es bajo y en los sitios donde se requiere se ubica poli sombra con ayuda de colombinas, para dar mayor cubrimiento y aislamiento del sitio que se está trabajando

ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



Para este periodo se realizó:

- Reposición de EPP deteriorado
- Entrega de dotación (camisetas, pantalón, botas, chalecos)
- Registro de entrega firmada por los trabajadores.

	<p align="center">CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p align="center">INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p align="center">SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	---

Se hace entrega de los elementos de protección personal a los obreros como son guantes de vaqueta y/o nitrilo, gafas, cascos, tapabocas entre otros, se mantiene constante verificación de que haga su uso de manera adecuada y cuando sus elementos están con desperfectos se les hace la reposición, se entrega dotación como camisas, botas, pantalón, chalecos a los empleados que ingresan y se deja constancia con la firma del obrero en el formato de recibo.

También se entregan tapa oídos de inserción y de copa a aquellos operarios que por su tarea así lo requieren y se entregan tapabocas para las actividades de fundición en concreto para minimizar el contacto directo ante la exposición de material particulado.

PUNTOS ECOLOGICOS

se han venido ubicando puntos ecológicos con ayuda de canecas plásticas las cuales se van moviendo de acuerdo a la necesidad, en las distintas charlas que se dan se hace énfasis a los obreros de la necesidad de arrojar en cada caneca la basura de acuerdo al tipo, teniendo especial cuidado de no arrojarla fuera de ella, las basuras especiales como bolsas de cemento tienen un tratamiento especial por lo que nos e arrojan en puntos ecológicos, se concientiza al personal de la importancia de apoyar en la forma correcta de disponer estos residuos.



PUNTOS DE SEGURIDAD

Se ubicaron puntos de seguridad en las instituciones en las cuales se está realizando la obra, esto para ofrecerles a los obreros los implementos requeridos en caso de que suceda una emergencia, en estos puntos se ubican extintor, camilla

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

y botiquín.

En sitios como la I.E German Pardo y la I.E Francisco de Paula se pueden mantener en sitios expuestos sin inconveniente porque hay donde ubicarlos bajo techo y cubrirlos de la lluvia de este periodo, en las otras dos instituciones se debe entrar y sacar el extintor y el botiquín, pero se mantiene cubierto con bolsas plásticas para que sus elementos no se mojen y se dañen.



PUNTOS DE ENCUENTRO Y RUTAS DE EVACUACION



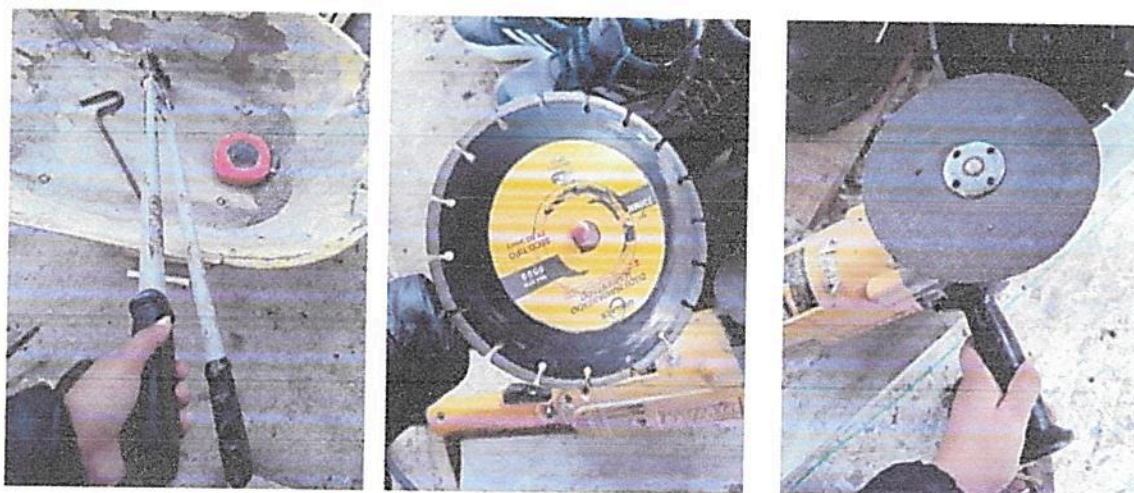
Se socializa al personal de obra, las rutas de evacuación en caso de emergencia y se les indica donde es el punto de encuentro ubicado en cada institución de acuerdo a la observación realizada.

En las instituciones se ubicó punto de encuentro teniendo en cuenta la facilidad de

	<p>CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p>INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	--

acceso y que no causara riesgo al personal obrero, la ubicación en cada institución se hizo en polideportivo, sitio de juegos infantiles, cancha de basketball y en zonas libres cerca de las canchas.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD



Durante el periodo se realizaron diferentes inspecciones de seguridad a diferentes implementos como son:

Herramientas manuales: a estas se les mira que tengan todas sus partes en perfectas condiciones para que sean usadas por los obreros, de esta forma nos aseguramos que no se vayan a presentar lesiones en el personal obrero por desperfectos en las condiciones en que se encuentran las herramientas

Cerramiento y señalización: se hace verificación diaria de que queden correctamente ubicados y que aíslen el sitio de la construcción, evitando de esta forma que personas ajenas ingresen y puedan sufrir accidentes

Señalización de peligros: se verifica que queden señalizados los peligros de la obra con cintas o poli sombra y que se le coloquen las botellas en las varillas que se encuentran descubiertas.

Uso adecuado de epp: se verifica que los empleados usen en la forma debida los implementos de protección que se les entrega y que los cuiden para evitar desgastes innecesarios por mal uso

Se realizaron también inspecciones periódicas de seguridad en:

- Áreas de trabajo

	<p align="center">CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p align="center">INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p align="center">SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	---

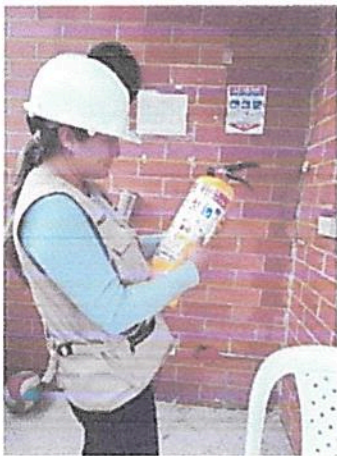
- Almacenamiento de materiales
- Herramientas manuales
- Extensiones eléctricas

Nota: en este mes se utilizaron herramientas manuales y equipos eléctricos.

Resultado:

- Se realizó reposición de herramientas en mal estado.
- Se recomendó mantenimiento preventivo.
- Se garantizó el uso seguro de las herramientas
- Se detectaron condiciones inseguras menores.
- Se dejaron recomendaciones correctivas.
- Se realizó seguimiento a los hallazgos.

INSPECCIONES DE PUNTOS DE SEGURIDAD (EMERGENCIAS)



	<p>CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".</p> <p>INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026</p>
---	---	--

Se realizaron inspecciones periódicas a los puntos de seguridad:

- **Extintores:** presión, fecha de recarga, señalización y accesibilidad.
- **Botiquín de primeros auxilios:** dotación completa y vigencia de insumos.
- **Camilla:** estado físico, ubicación y disponibilidad.

Durante este periodo se hizo verificación de los puntos de seguridad se verificó el extintor, el botiquín y la camilla.

En cuanto a los extintores se verificó la presión, la fecha de recarga, la señalización y la accesibilidad, al punto donde están ubicados en botiquín que cuenten con la dotación completa y que los insumos que tengan estén vigentes, que no vayan a estar vencidos, en cuanto a la camilla, se verificó el estado físico, la ubicación y que se encuentra disponible en el momento que vaya a ser utilizada.

GESTIÓN AMBIENTAL

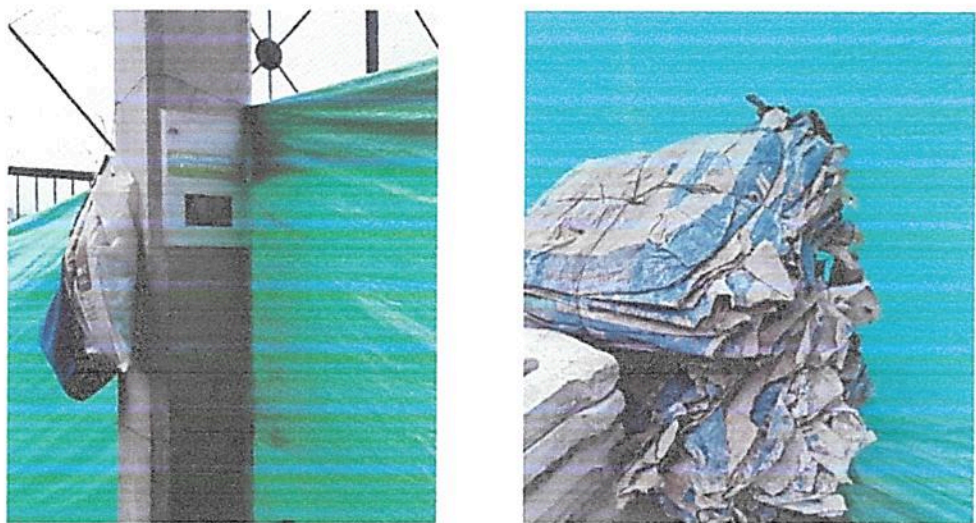
Se socializaron y reforzaron las **políticas ambientales**, incluyendo:

- Manejo adecuado de residuos
- Separación en la fuente
- No arrojar residuos en áreas verdes
- Control de polvo y material particulado
- Uso racional del agua
- Prohibición de vertimientos y quemas
- Manejo adecuado de escombros
- Limpieza en obra

Se orientó al personal en procesos estratégicos que incluyen los ítems anteriores, se trató de que ellos sean apoyo en el cuidado medioambiental para dar cumplimiento a los compromisos de protección adquiridos con la entidad en la firma del contrato, de ahí que se ubicó puntos de acopio de material resultante de la obra, punto de acopio de bolsas de cemento y puntos ecológicos.

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

PUNTOS DE ACOPIO BOLSAS DE CEMENTO



Se ubicaron sitios dentro de la obra donde ir colocando las bolsas de cemento que se van desocupando para posteriormente ser organizadas y hacer la disposición final siendo entregadas al proveedor quien las retira y las dispone adecuadamente.

PUNTOS DE ACOPIO MATERIAL RESULTANTE DE LA OBRA

Dentro de la obra se ubicaron puntos provisionales donde se va acumulando el material de excavación y demolición que se hace dentro de la obra, este material se tiene allí acumulado hasta acumular la cantidad requerida para poder trasladarlo a la cantera, luego se contrata la volqueta que viene lo carga y lo lleva al sitio final de disposición.

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

En este periodo se realizó con apoyo de los obreros jornadas de limpieza de la obra en las cuales se recoge todo lo que haya en el piso de la obra o que no esté bien ubicado, se sigue haciendo énfasis a los obreros de no tirar basuras ni dejar elementos en sitios en los cuales no se debe dejar para evitar que la obra se vea

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

desordenada y se contamine el medio ambiente



Evidencia fotográfica

HIDRATACION PERSONAL DE OBRA



Se está llevando a cabo mediante termos que se mantienen en los sitios de trabajo, allí ellos obreros toman el agua cuando la necesitan y en algunas ocasiones se les entrega directamente, los termos son ubicados por ellos en los sitios donde consideran que se pueden colocar para ser resguardados del sol y que les queden más cercanos para tomar el agua.

OTRAS ACTIVIDADES EN OBRA

Durante el periodo del 11 de enero al 10 de febrero se realizaron otras actividades en SST como son:

CL 8 37 A 26 LC 24 Y 26 CC ZARAGOZA PLAZA

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

- Acompañamiento a actividades de alto riesgo
- Seguimiento a recomendaciones SST.
- Señalizaciones informativas en las zonas de actividad de obra.

De igual forma se realizaron análisis de trabajo seguro y se realizaron los permisos de trabajo para tareas a desarrollar en las cuales se requería este proceso, los mismos se dejaron documentados y firmados por el ingeniero y las personas que realizaron las tareas.

RELACION ATS Y PERMISOS DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO

FECHA	ACTIVIDADES A REALIZAR	SITIO
12/01/2026	-excavaciones -manuales -figurado de hierro- amarre y corte de hierro	- I.E FRANCISCO DE PAULA - IE GERMAN PARDO GARCIA
19/01/2026	-excavaciones manuales -corte y figurado de hierro -fundiciones	- I.E FRANCISCO DE PAULA - IE GERMAN PARDO GARCIA
26/01/2026	- trabajos de excavaciones -figurado de hierro -vaciado de concreto	- I.E FRANCISCO DE PAULA - IE GERMAN PARDO GARCIA - I.E CIUDAD LUZ
2/02/2026	- excavaciones -corte figurado de hierro - fundiciones	-I.E FRANCISCO DE PAULA - IE GERMAN PARDO GARCIA - I.E CIUDAD LUZ - I E ALFONSO PALACIO RUDAS

ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo del 11 de enero al 10 de febrero no se reportaron accidentes ni incidentes dentro de la obra

- Accidentes laborales: 0

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

- Incidentes: 0

INDICES DE ACCIDENTABILIDAD

Registro de incidentes / accidentes de trabajo

Se cuenta con los Indicadores de Desempeño de SISOMA en el que registran los incidentes y accidentes ocurrido.

- INDICADORES DE SISOMA

INDICADOR	
Horas Hombre Trabajadas (Aplicable solo a 44 H. por semana)	2.640 Horas
Número de Trabajadores	15
Número de atenciones médicas comunes reportadas y días perdidos	0
Número de atenciones médicas ocupacionales reportadas y días perdidos	0
Incidentes	0
Accidentes	0

	CONTRATO N°2656 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".	SISOMA INFORME Del 11 de enero 2026 al 10 de Febrero de 2026
	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	

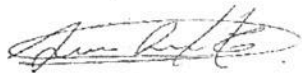
CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la cultura de autocuidado, mejorar las condiciones de trabajo y reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes laborales y afectaciones ambientales.

RECOMENDACIONES

- Mantener el uso permanente de EPP
- Continuar con las inspecciones
- Fortalecer la gestión ambiental
- Cumplir procedimientos seguros
- Reportar actos y condiciones insegura

Proyecto:



Alejandra Rocha Cardozo ADM: Salud Ocupacional

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6c8b558824e565ae32157b2230567caa66971d16a3f037345bf3409d6e88d773f70033e1f73b40c0da5cf1679412321e

Número de Factura: FEVT-3

Fecha de Emisión: 04/03/2026

Fecha de Vencimiento: 04/03/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO EDUCATIVO 2025

Nombre Comercial: CONSORCIO EDUCATIVO 2025

Nit del Emisor: 901978294

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 4112

País: Colombia

Departamento: Huila

Municipio / Ciudad: Neiva

Dirección: CL 8 37 A 26 LC 24 CC ZARAGOZA PLAZA

Teléfono / Móvil: 3165352203

Correo: constructivibagade@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE IBAGUE

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800113389

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio / Ciudad: Ibagué

Dirección: Calle 000

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: tesoreria@ibague.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	ACTA PARCIAL DE OBRA 01	NIU	1,00	\$ 864.236.380,80	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 864.236.380,80

Notas Finales

El Consorcio Educativo 2025 está conformado por los siguientes integrantes: Constructora Civil Alada S.A.S., NIT 901.124.948-8, con una participación del 10%, y Empresas Grupo Romero S.A.S., NIT 901.347.937-4, con una participación del 90%, quienes participan en la ejecución del contrato en los porcentajes anteriormente indicados.

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/03/2026 16:42:21
Documento validado por la
DIAN:
04/03/2026 16:42:21
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	864236380.8
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	864236380.8
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	864236380.8
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 864236380.8

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	864.236.380,80
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	864.236.380,80
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	864.236.380,80
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$864.236.380,80

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100236081 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2027-10-17

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
		VERSIÓN: 01	
	FORMATO: Entrega y radicación	IBAGUE - TOLIMA	

Ibagué, Tolima, 02 de marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ING. LEONEL NIETO SUAREZ
Supervisor

REF: “CONTRATO DE OBRA No. 2656 de 2025 “CONTRATAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE

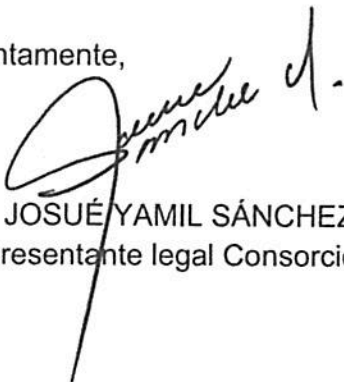
Cordial saludo

Yo, JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS con C.C 1.110.519.461, actuando en representación legal del consorcio EDUCATIVO 2025 con NIT 901.938.696-0, me permito autorizar del pago del acta, el debido descuento de estampillas y la retención en la fuente a que haya lugar por el valor facturado de acuerdo a las normas vigentes.

Este descuento deberá realizarse en las siguientes condiciones y durante la vigencia del contrato No. 2656 de 2025 “CONTRATAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ” Con cada acta emitida y aceptada por la entidad hasta terminar el valor del contrato.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,


Ing. JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS
Representante legal Consorcio EDUCATIVO 2025

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
		VERSIÓN: 01	
	FORMATO: HOJA DE PRESENTACIÓN	IBAGUE - TOLIMA	

PLANILLAS DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL

“CONSORCIO EDUCATIVO 2025”

NIT

901978294-4



Certificación de Pago

Se certifica que la empresa CONSORCIO EDUCATIVO 2025, identificada con NI-901978294 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-11	230201	800229739	PROTECCION	2	10	182.300	1.200	183.500
Periodo salud:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	6	10	182.400	1.200	183.600
Planilla Nro.:	35748028 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	10	53.200	400	53.600
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	10	198.400	1.300	199.700
Fecha transacción:	2025-12-30	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	4	10	95.200	600	95.800
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	EPS005	800251440	SANITAS	1	10	41.600	300	41.900
Transacción:	2048289185	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	10	297.600	1.900	299.500
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	10	23.800	200	24.000
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	10	23.800	200	24.000
		14-11	890903790	ARL SURA	11	10	268.800	1.700	270.500
		CCF48	800211025	COMFATOLIMA	8	10	60.800	400	61.200
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	10	93.300	600	93.900
		PASENA	899999034	SENA	11	10	77.100	500	77.600
		PAICBF	899999239	ICBF	11	10	115.600	800	116.400
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 1.725.200		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-12	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	303.800	0	303.800
Periodo salud:	2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	1.137.700	0	1.137.700
Planilla Nro.:	36119649 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	6	0	493.700	0	493.700
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	20	0	2.414.900	0	2.414.900
Fecha transacción:	2026-01-26	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	81.700	0	81.700
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	0	220.400	0	220.400
Transacción:	10273402	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	28.500	0	28.500
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	114.000	0	114.000
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	57.000	0	57.000
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	0	30.400	0	30.400
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	0	339.600	0	339.600
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	4	0	182.400	0	182.400
		EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	5.700	0	5.700
		EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	0	28.500	0	28.500
		14-11	890903790	ARL SURA	32	0	1.893.700	0	1.893.700
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	0	294.000	0	294.000
		CCF48	800211025	COMFATOLIMA	29	0	794.200	0	794.200
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 8.420.200		

PERSONAL MES NOVIEMBRE

PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	No CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA RETIRO
1	7698841	JOSUE YAMIL SANCHEZ CLAROS	REP.LEGAL	11/11/2025	
2	1077867137	ALEJANDRA ROCHA CARDOZO	SST DE OBRA	25/11/2025	
3	7699652	JULIO CESAR PAEZ PEREZ	ING.RESIDENTE	26/11/2025	

PERSONAL ACTIVO CONSORCIO EDUCATIVO 2025				
Item	Nombre	Apellido	Cedula	Cargo
1	JULIO CESAR	PAEZ	7699652	RESIDENTE OBRA
2	JOSUE YAMIL	SANCHEZ	7698841	REP.LEGAL
3	ALEJANDRA	ROCHA	1077867137	SST OBRA
4	HECTOR RAUL	HURTADO	91481383	MAESTRO OBRA
5	ROBINSON	ARANGO	17973997	OFICIAL
6	LUIS ALFONSO	RODRIGUEZ	19705619	OFICIAL
7	EDINSON FABIAN	CUETO	1063956269	OFICIAL
8	JAIR	REYES	1121529670	AYUDANTE OBRA
9	JOLJAN LUIS	RON	583933	AYUDANTE OBRA
10	ANDRES	ROJANO	1063957461	OFICIAL
11	GUSTAVO	VARON	1006119248	AYUDANTE OBRA
12	BRANDON	MACIAS	1074191321	AYUDANTE OBRA
13	JHON JAIRO	RENDON	16928015	AYUDANTE OBRA
14	CARLOS	MONTILLA	3398554	AYUDANTE OBRA
15	MARLON STEVEN	VILLAFANE	1126254282	AYUDANTE OBRA

RELACION PERSONAL MES DICIEMBRE

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA VINCULACION
JOSUE YAMIL SANCHEZ	7698841	REP.LEGAL	11/11/2025
JULIO CESAR PAEZ	7699652	ING RESIDENTE	26/11/2025
ALEJANDRA ROCHA CARDOZO	1077867137	SST OBRA	25/11/2025
JULIAN ANDRES MEDINA	1075320161	ARQUITECTO	6/01/2026
FABIAN CUETO	1063958269	OFICIAL	27/11/2025
ROBINSON ARANGO	17973997	OFICIAL	27/11/2025
ANDRES ROJANO	1063957461	OFICIAL	27/11/2025
HECTOR RAUL HURTADO	91481383	MAESTRO	27/11/2025
JORJAN LUIS RON	5983933	OFICIAL	3/12/2025
MARLON VILLAFANE	1126254982	AYUDANTE	4/12/2025
GUSTAVO VARON	1006119248	AYUDANTE	3/12/2025
JUAN PABLO MEJIA	1006157023	AYUDANTE	13/12/2025
BRANDON MACIAS	1074191321	AYUDANTE	5/12/2025
CRISTIAN CAMILO DUARTE	1000855026	AYUDANTE	18/12/2025
CARLOS ALBERTO MONTILLA	93398554	AYUDANTE	11/12/2025
JHON JAIRO RENDON	16928015	AYUDANTE	6/12/2025
JUAN FEUPE MARIN HURTADO	1000974149	AYUDANTE	19/12/2025
JHON FREDY MALDONADO	1110479990	AYUDANTE	19/12/2025
EDWIN ALEXANDER MOLANO	1114150223	AYUDANTE	18/12/2025
JUAN DARWIN CARDONA	93403465	OFICIAL	18/12/2025
CARLOS ANDRES GOMEZ	1045024951	AYUDANTE	16/12/2025
WILLIAN CORRALES	5829834	AYUDANTE	17/12/2025
JHON HOLMAN BEJARANO	1006127174	AYUDANTE	17/12/2025
LUIS CAMILO QUINTANA	1007652581	AYUDANTE	16/12/2025
LEONARDO CARDENAS	14137055	OFICIAL	20/12/2025
FREDY ZAPATA	5820049	OFICIAL	20/12/2025
RICARDO ERAZO	12686954	AYUDANTE	10/12/2025
LUIS ALFONZO ARBELAEZ	12196195	MAESTRO	9/01/2026
WILLIAM MARIN PERDOMO	12139184	OFICIAL	9/01/2026
SANTIAGO DIAZ	1077293662	AYUDANTE	9/01/2026
FAIBER MACIAS	7706902	OFICIAL	9/01/2026
EINER ENRIQUE PARDO	1110550318	AYUDANTE	9/01/2026
LUIS ALBERTO BENAVIDEZ	3173990	AYUDANTE	6/01/2026
JOSE DE JESUS LONDOÑO	92546096	OFICIAL	10/01/2026
SORAIDA BEATRIZ ESPAÑOL	1063947064	ALIMENTADORA	27/11/2025

N°	No CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA RETIRO
1	7698841	JOSUE YAMIL SANCHEZ CLAROS	REP.LEGAL	11/11/2025	
2	1077867137	ALEJANDRA ROCHA CARDOZO	SST DE OBRA	25/11/2025	
3	7699652	JULIO CESAR PAEZ PEREZ	ING.RESIDENTE	26/11/2025	
4	1075320161	JULIAN ANDRES MEDINA SANCHEZ	ARQUITECTO	6/01/2026	
5	7715701	MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO	INGENIERO	16/01/2026	
6	1022322674	YERSIN LEON	TOPOGRAFO	29/01/2026	

DATOS DEL APORTANTE						
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EDUCATIVO 2025	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT	
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901978294	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 8 37 A 26	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA	4112	CORREO ELECTRONICO	CONSTRUCIVILAALI ADACHOTAIL.COM	TELÉFONO	2088737773	
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CLAROS
7698841	SANCHEZ		
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	YAMIL	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
11		\$3.849.550		35748028

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO											Nombres											Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario												Salario Básico			
CC-17973997	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ARANGO URREGO ROBINSON EDUARDO											\$1.423.500			
CC-1063956269	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CUETO MORALES EDINSON FABIAN											\$1.423.500			
CC-1063947064	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ESPAÑOL OCHOA ZORAIDA BEATRIZ											\$1.423.500			
CC-1063952758	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	GUTIERREZ MELOS JHON JAIRO											\$1.423.500			
CC-91481383	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	HURTADO CASTELLANOS HECTOR RAUL											\$1.423.500			
CC-7699652	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	PAEZ PEREZ JULIO CESAR											\$4.500.000			
CC-1121529670	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	REYES MIRANDA JAIR ALBERTO											\$1.423.500			
CC-1077867137	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	ROCHA CARDOZO ALEJANDRA											\$1.423.500			
CC-19705619	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	RODRIGUEZ LARIOS LUIS ALFONSO											\$1.423.500			
CC-1063957461	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ROJANO CANTILLO ANDRES AUGUSTO											\$1.423.500			
CC-7698841	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	SANCHEZ CLAROS JOSUE YAMIL											\$1.423.500			

NOVEDADES																							
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T T D E E	T T D E E	T T D E E	T T D E E	T T D E E	T T D E E	V S L E T N	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	
CC - 17973997	X	2025-11-27																					
CC - 1063956269	X	2025-11-27																					
CC - 1063947064	X	2025-11-27																					
CC - 1063952758	X	2025-11-27																					
CC - 91481383	X	2025-11-27																					
CC - 7699652	X	2025-11-24																					
CC - 1121529670	X	2025-11-27																					
CC - 1077867137	X	2025-11-24																					
CC - 19705619	X	2025-11-27																					
CC - 1063957461	X	2025-11-27																					
CC - 7698841	X	2025-11-11																					

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistenci	Vlr no ret
CC - 17973997	PORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1063956269	PORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1063947064	PORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0	\$0	\$0

Página 2 2025-12-30 18:43:47 ASOPAGOS SA -

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol
CC - 1063952758	FORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0
CC - 91481383	COLPENSIONES	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0
CC - 7699652	COLPENSIONES	7	\$1.050.000	0.1600000	\$168.000	\$0	\$0	\$168.000	\$0
CC - 1121529670	FORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0
CC - 1077867137	COLFONDOS	7	\$332.150	0.1600000	\$53.200	\$0	\$0	\$53.200	\$0
CC - 19705619	PROTECCION	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0
CC - 1063957461	FORVENIR	4	\$189.800	0.1600000	\$30.400	\$0	\$0	\$30.400	\$0
CC - 7698841	PROTECCION	20	\$949.000	0.1600000	\$151.900	\$0	\$0	\$151.900	\$0
									\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD									
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic
CC - 17973997	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063956269	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063947064	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063952758	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 91481383	EPS-S COOSALUD	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 7699652	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$1.050.000	0.1250000	\$131.300	\$0	0	\$0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES									
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic
CC - 17973997	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063956269	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063947064	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 1063952758	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 91481383	EPS-S COOSALUD	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0
CC - 7699652	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$1.050.000	0.1250000	\$131.300	\$0	0	\$0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot a CCF	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot a CCF	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1121529670	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0	\$0	4	\$189.800	54 21 00 2	0.0696000	\$13.300
CC - 1077867137	SANITAS	7	\$332.150	0.1250000	\$41.600	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$332.150	54 21 00 2	0.0696000	\$23.200
CC - 19705619	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0	\$0	4	\$189.800	54 21 00 2	0.0696000	\$13.300
CC - 1063957461	EPS CAJACOPI	4	\$189.800	0.1250000	\$23.800	\$0	0	\$0	0	\$0	4	\$189.800	54 21 00 2	0.0696000	\$13.300
CC - 7698841	NUEVA E.P.S. S.A.	20	\$949.000	0.1250000	\$118.700	\$0	0	\$0	0	\$0	20	\$949.000	54 21 00 2	0.0696000	\$66.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-17973997	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1063956269	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1063947064	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1063952758	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-91481383	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-7699652	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	\$1.050.000	0.0400000	\$42.000	0.0200000	\$21.000	0.0300000	\$31.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1121529670	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1077867137	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	\$332.150	0.0400000	\$13.300	0.0200000	\$6.700	0.0300000	\$10.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-19705619	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1063957461	COMFATOLINA	4	\$189.800	0.0400000	\$7.600	0.0200000	\$3.800	0.0300000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-7698841	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	0.0200000	\$19.000	0.0300000	\$28.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	

TOTAL APORTES PARAFISCALES						
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	
COMFATOLINA	8	\$60.800	10	\$400	\$61.200	
COMFAMILIAR DEL HUILA	3	\$93.300	10	\$600	\$93.900	
SENA	11	\$77.100	10	\$500	\$77.600	
ICBF	11	\$115.600	10	\$800	\$116.400	
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0	
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0	

TOTAL A PAGAR			
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR	
SALUD	5	\$485.200	
PENSIONES	4	\$620.400	
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$270.500	
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	\$155.100	
SENA	1	\$77.600	
ICBF	1	\$116.400	
ESAP	1	\$0	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0	
GRAN TOTAL	1	\$1.725.200	



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DANIEL RICARDO PAZ CABELLO		NOMBRE PLANILLA: 789789418	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: NEVA		TIPO DE PLANILLA: 2022	
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		PERÍODO COTIZACIÓN: 2022	
CARRERA 10 27 37		FECHA DE EMISIÓN: 2023/12/19	
TELÉFONO: 01 800 000 0000		MÉDIO: 2023	
CORREO ELECTRÓNICO: daniel.paz@bancolombia.com		MÉDIO: 2023	
PUNTO DE CONTACTO: DANIEL RICARDO PAZ CABELLO		MÉDIO: 2023	
UNICO: 00000000000000000000		MÉDIO: 2023	
APORTANTE: DANIEL RICARDO PAZ CABELLO		MÉDIO: 2023	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COTIZACIONES	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
TOTALES		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
25-17	25-17 COTIZACIONES	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
TOTALES		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
25-23	25-23 COTIZACIONES	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
TOTALES		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

DETALLE DE COTIZACIONES									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COTIZACIONES	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
TOTALES		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

TOTAL PAGADO: \$ 416.100

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA CIVIL ALIADAS SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901124948	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	NEIVA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONOMICA	7020	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCIVILALIA DA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8747568
FAX	8747568	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	55165964	PRIMER APELLIDO	ARANGUEN
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	ZULEMA
		SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		\$2.847.000		35644294

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO															Salario	
Identificación		Tipo Vinculación	Sub tipo	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres					Salario Básico	
CC-55165964		01	No	No	No	41	1	2821101	Fijo	ARANGUREN MENDEZ MARIA ZULEMA					\$1.423.500	
CC-1004248970		01	No	No	No	41	1	2821101	Fijo	PLAZA PAJOY ELICIA					\$1.423.500	

NOVEDADES														
Identificación	I N G	R E T	Fecha Ret	T T D A E E	T T D A E E	V S L S	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln
CC - 55165964														
CC - 1004248970														

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES														
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistenci	Vlr no ret			
CC - 55165964	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0			
CC - 1004248970	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0			

SISTEMA GENERAL DE SALUD														
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Cot	Có d Riesgos	Tarifa	Cot Obl
CC - 55165964	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	0.0052200	\$7.500
CC - 1004248970	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	0.0104400	\$14.900

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES														
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Valor ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-55165964	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	\$0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1004248970	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	\$0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	

Página 2 2026-02-28 12:57:05 ASOPAGOS SA -

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSION POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSION SOL	VLR APOORTE FONDO PENSION SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	\$455.600	\$0	\$0	\$0	\$0	18	\$5.200	\$0	\$0	\$460.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR AUT. IGE	VLR AUT. IGE	VLR AUT. DESC IMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES COT UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES COT	RADICACIÓN AUTOLIQ ID INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR COT UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$114.000	\$0	\$0	\$0	\$114.000	18	\$1.300	\$0	\$115.300	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$115.300	\$0	\$0	\$115.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM PAGO INCAPACIDAD DES	VLR AUT INCAPACIDAD DES	VLR AUT INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ ID INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	\$22.400	0	\$0	\$0	\$0	\$22.400	18	\$300	\$22.700	0	\$0	\$224	\$22.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CONFAMILIAR DEL HUILA	2	\$114.000	18	\$1.300	\$115.300
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$115.300
PENSIONES	1	\$460.800

CONCEPTO		TOTAL A PAGAR	
		TOTAL ENTIDADES	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES		1	
CAJAS DE COMPENSACIÓN		1	\$22.700
SENA		1	\$115.300
ICBF		1	\$0
ESAP		1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		1	\$0
GRAN TOTAL		1	\$0
			\$714.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 7715701	1	MANUELA RICARDO SANCHEZ MOYANO	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Natural	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
41-1	CALLE 9 NO 8 27 AP 702 ED TORRELADEIRA		6088741735		SINGINGENEROSSAS@GMAIL.COM		S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-11	2025-12	354525182	E	2025-12-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.228.600	24.100
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
5	354525182	2025-12-12	Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	7.117.500	IBC SALUD	7.117.500	IBC CAJAS
			7.117.500	IBC PARAF
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				5	1.139.000	0	12.400	0	1.151.400
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	2.500	0	230.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	2.500	0	230.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	455.600	0	4.500	0	460.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	2.500	0	230.300
EPS(Administradoras: 3)				5	285.000	0	3.300	0	288.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	171.000	0	1.900	0	172.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156204	2	1	57.000	0	700	0	57.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	57.000	0	700	0	57.700
ARP(Administradoras: 1)				5	495.500	0	5.300	0	500.800
ARL SURA	14-11	899903790	5	5	495.500	0	5.300	0	500.800
CCF(Administradoras: 1)				5	285.000	0	3.100	0	288.100
CONFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	5	285.000	0	3.100	0	288.100
Gran Total					2.204.500	0	24.100	0	2.228.600

Gran Total	698.600	0	0	0	0	0	698.600
------------	---------	---	---	---	---	---	---------

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EDUCATIVO 2025	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901978294	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 8 37 A 26	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCIVILAALI ADA@HOTAIL.COM	TELÉFONO	2088737773
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
7698841	SANCHEZ	CLAROS
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
JOSUE	YAMIL	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 12	Año: 2026	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
32		\$27.181.100		36119649

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cota	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-17973997	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ARANGO URREGO ROBINSON EDUARDO	\$1.423.500	
CC-1006127174	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	BEJARANO PORTELA JHON JHOIMAN	\$1.423.500	
CC-14137055	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CARDENAS TORO LEONARDO	\$1.423.500	
CC-93403465	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CARDONA GONZALEZ JUAN DARWIN	\$1.423.500	
CC-1003815457	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CAVIEDES MACIAS KEVIN STID	\$1.423.500	
CC-58229834	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CORRALES GAMBOA WILLIAM ORLANDO	\$1.423.500	
CC-1063956269	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	CUETO MORALES EDINSON FABIAN	\$1.423.500	
CC-1000855026	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	DUARTE BARON CRISTIAN CAMILO	\$1.423.500	
CC-12686954	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ERAZO OCHOA RICARDO RAFAEL	\$1.423.500	
CC-1063947064	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ESPAÑOL OCHOA ZORAIDA BEATRIZ	\$1.423.500	
CC-1045024951	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	GOMEZ GARCIA CARLOS ANDRES	\$1.423.500	
CC-1063952758	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	GUTIERREZ MELOS JHON JAIRO	\$1.423.500	
CC-91481383	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	HURTADO CASTELLANOS HECTOR PAUL	\$1.423.500	
CC-1074191321	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MACIAS ROCHA BRANDON	\$1.423.500	
CC-1110479990	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MALDONADO NUÑEZ JHON FREDY	\$1.423.500	
CC-1000974149	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MARIN HURTADO JUAN FELIPE	\$1.423.500	
CC-1006157023	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MEJIA LOPEZ JUAN PABLO	\$1.423.500	
CC-1114150223	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MOLANO EDWIN ALEXANDER	\$1.423.500	
CC-93398554	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	MONTILLA CARLOS ALBERTO	\$1.423.500	
CC-7699652	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	PAEZ PEREZ JULIO CESAR	\$4.500.000	
CC-1007652581	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	QUINTANA GARCIA LUIS CAMILO	\$1.423.500	
CC-16928015	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	RENDON MENDOZA JOHN JAIRO	\$1.423.500	
CC-1121529670	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	REYES MIRANDA JAIR ALBERTO	\$1.423.500	
CC-1077867137	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	ROCHA CARDOZO ALEJANDRA	\$1.423.500	
CC-19705619	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	RODRIGUEZ LARIOS LUIS ALFONSO	\$1.423.500	
CC-1063957461	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ROJANO CANTILLO ANDRES AUGUSTO	\$1.423.500	
PT-5983933	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	RON ALCALA YOLJAN LUIS	\$1.423.500	
CC-7698841	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	SANCHEZ CLAROS JOSUE YAMIL	\$1.423.500	
CC-1110474870	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	VARON QUINEBAYO JONATAN FABIAN	\$1.423.500	
CC-1006119248	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	VARON VARON GUSTAVO ADOLFO	\$1.423.500	
CC-1126254982	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	VILLAFANE BORJA MARILON STEVEN	\$1.423.500	
CC-58220049	01	No	No	No	73	1	4429001	Fijo	ZAPATA CLAVIJO FREDY	\$1.423.500	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subastenci a	Vlr no ret
CC - 17973997	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1006127174	PORVENIR	6	\$284.700	0.1600000	\$45.600	\$0	\$0	\$45.600	\$0	\$0	\$0
CC - 14137055	PROTECCION	10	\$474.500	0.1600000	\$76.000	\$0	\$0	\$76.000	\$0	\$0	\$0
CC - 93403465	COLPENSIONES	13	\$616.850	0.1600000	\$98.700	\$0	\$0	\$98.700	\$0	\$0	\$0
CC - 1003815457	PORVENIR	1	\$47.450	0.1600000	\$7.600	\$0	\$0	\$7.600	\$0	\$0	\$0
CC - 5829834	PORVENIR	2	\$94.900	0.1600000	\$15.200	\$0	\$0	\$15.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1063956269	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1000855026	PORVENIR	7	\$332.150	0.1600000	\$53.200	\$0	\$0	\$53.200	\$0	\$0	\$0
CC - 12686954	PORVENIR	7	\$332.150	0.1600000	\$53.200	\$0	\$0	\$53.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1063947064	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1045024951	PORVENIR	15	\$711.750	0.1600000	\$113.900	\$0	\$0	\$113.900	\$0	\$0	\$0
CC - 1063952758	PORVENIR	1	\$47.450	0.1600000	\$7.600	\$0	\$0	\$7.600	\$0	\$0	\$0
CC - 91481383	COLPENSIONES	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1074191321	PROTECCION	15	\$711.750	0.1600000	\$113.900	\$0	\$0	\$113.900	\$0	\$0	\$0
CC - 1110479990	PORVENIR	11	\$521.950	0.1600000	\$83.600	\$0	\$0	\$83.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1000974149	COLPENSIONES	12	\$569.400	0.1600000	\$91.200	\$0	\$0	\$91.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1006157023	PORVENIR	18	\$854.100	0.1600000	\$136.700	\$0	\$0	\$136.700	\$0	\$0	\$0
CC - 1114150223	PORVENIR	13	\$616.850	0.1600000	\$98.700	\$0	\$0	\$98.700	\$0	\$0	\$0
CC - 93398554	PORVENIR	13	\$616.850	0.1600000	\$98.700	\$0	\$0	\$98.700	\$0	\$0	\$0
CC - 7699652	COLPENSIONES	30	\$4.500.000	0.1600000	\$720.000	\$0	\$0	\$720.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1007652581	PROTECCION	3	\$142.350	0.1600000	\$22.800	\$0	\$0	\$22.800	\$0	\$0	\$0
CC - 16928015	PORVENIR	16	\$759.200	0.1600000	\$121.500	\$0	\$0	\$121.500	\$0	\$0	\$0
CC - 1121529670	PORVENIR	6	\$284.700	0.1600000	\$45.600	\$0	\$0	\$45.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1077867137	COLFONDOS	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 19705619	PROTECCION	6	\$284.700	0.1600000	\$45.600	\$0	\$0	\$45.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1063957461	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
PT - 5983933	PORVENIR	28	\$1.328.600	0.1600000	\$212.600	\$0	\$0	\$212.600	\$0	\$0	\$0
CC - 7698841	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0
CC - 1110474870	PROTECCION	1	\$47.450	0.1600000	\$7.600	\$0	\$0	\$7.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1006119248	PORVENIR	28	\$1.328.600	0.1600000	\$212.600	\$0	\$0	\$212.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1126254982	PORVENIR	26	\$1.233.700	0.1600000	\$197.400	\$0	\$0	\$197.400	\$0	\$0	\$0
CC - 5820049	COLFONDOS	10	\$474.500	0.1600000	\$76.000	\$0	\$0	\$76.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD															SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cont	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cont	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl				
CC - 17973997	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5421002	0.0696000	\$99.100				
CC - 1006127174	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$284.700	5421002	0.0696000	\$19.900				
CC - 14137055	NUEVA E.P.S. S.A.	10	\$474.500	0.0400000	\$19.000	\$0	0	\$0	0	\$0	10	\$474.500	5421002	0.0696000	\$33.100				
CC - 93403465	SANITAS	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	\$0	0	\$0	0	\$0	13	\$616.850	5421002	0.0696000	\$43.000				
CC - 1003815457	SALUD TOTAL	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$47.450	5421002	0.0696000	\$3.400				
CC - 5829834	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$94.900	0.0400000	\$3.800	\$0	0	\$0	0	\$0	2	\$94.900	5421002	0.0696000	\$6.700				
CC - 1063956269	EPS CAJACOPI	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5421002	0.0696000	\$99.100				
CC - 1000855026	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	7	\$332.150	0.0400000	\$13.300	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$332.150	5421002	0.0696000	\$23.200				
CC - 12686954	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	7	\$332.150	0.0400000	\$13.300	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$332.150	5421002	0.0696000	\$23.200				
CC - 1063947064	EPS CAJACOPI	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5421002	0.0696000	\$99.100				

SISTEMA GENERAL DE SALUD															SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d	Tarifa	Cot Obl				
CC - 1045024951	SAVIA SALUD	15	\$711.750	0.0400000	\$28.500	\$0	0	\$0	0	\$0	15	\$711.750	54 21 00 2	0.0696000	\$49.600				
CC - 1063952758	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$47.450	54 21 00 2	0.0696000	\$3.400				
CC - 91481383	EPS-S COOSALUD	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	54 21 00 2	0.0696000	\$99.100				
CC - 1074191321	FAMISANAR	15	\$711.750	0.0400000	\$28.500	\$0	0	\$0	0	\$0	15	\$711.750	54 21 00 2	0.0696000	\$49.600				
CC - 1110479990	SALUD TOTAL	11	\$521.950	0.0400000	\$20.900	\$0	0	\$0	0	\$0	11	\$521.950	54 21 00 2	0.0696000	\$36.400				
CC - 1000974149	SALUD TOTAL	12	\$569.400	0.0400000	\$22.800	\$0	0	\$0	0	\$0	12	\$569.400	54 21 00 2	0.0696000	\$39.700				
CC - 1006157023	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	18	\$854.100	0.0400000	\$34.200	\$0	0	\$0	0	\$0	18	\$854.100	54 21 00 2	0.0696000	\$59.500				
CC - 1114150223	NUEVA E.P.S. S.A.	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	\$0	0	\$0	0	\$0	13	\$616.850	54 21 00 2	0.0696000	\$43.000				
CC - 93398554	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	\$0	0	\$0	0	\$0	13	\$616.850	54 21 00 2	0.0696000	\$43.000				
CC - 7699652	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$4.500.00 0	0.0400000	\$180.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.500.00 0	54 21 00 2	0.0696000	\$313.200				

SISTEMA GENERAL DE SALUD															SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl				
CC - 1007652581	EPS SURA	3	\$142.350	0.0400000	\$5.700	\$0	0	\$0	0	\$0	3	\$142.350	54 21 00 2	0.0696000	\$10.000				
CC - 16928015	EPS-S EMSSANAR	16	\$759.200	0.0400000	\$30.400	\$0	0	\$0	0	\$0	16	\$759.200	54 21 00 2	0.0696000	\$52.900				
CC - 1121529670	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$284.700	54 21 00 2	0.0696000	\$19.900				
CC - 1077867137	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	54 21 00 2	0.0696000	\$99.100				
CC - 19705619	EPS CAJACOPI	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$284.700	54 21 00 2	0.0696000	\$19.900				
CC - 1063957461	EPS CAJACOPI	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	54 21 00 2	0.0696000	\$99.100				
PT - 5983933	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	28	\$1.328.60 0	0.0400000	\$53.200	\$0	0	\$0	0	\$0	28	\$1.328.60 0	54 21 00 2	0.0696000	\$92.500				
CC - 7698841	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	54 21 00 2	0.0696000	\$99.100				
CC - 1110474870	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$47.450	54 21 00 2	0.0696000	\$3.400				
CC - 1006119248	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	28	\$1.328.60 0	0.0400000	\$53.200	\$0	0	\$0	0	\$0	28	\$1.328.60 0	54 21 00 2	0.0696000	\$92.500				

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	EPS	Días as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1126254982	SALUD TOTAL	26	\$1.233.700	0.0400000	\$49.400	\$0	0	\$0	0	\$0	26	\$1.233.700	5421002	0.0696000	\$85.900
CC - 5820049	SALUD TOTAL	10	\$474.500	0.0400000	\$19.000	\$0	0	\$0	0	\$0	10	\$474.500	5421002	0.0696000	\$33.100

APORTES PARAFISCALES															
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu		
CC-17973997	COMFATOLIMA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1006127174	COMFATOLIMA	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-14137055	COMFATOLIMA	10	\$474.500	0.0400000	\$19.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-93403465	COMFATOLIMA	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1003815457	COMFATOLIMA	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-5829834	COMFATOLIMA	2	\$94.900	0.0400000	\$3.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1063956269	COMFATOLIMA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1000855026	COMFATOLIMA	7	\$332.150	0.0400000	\$13.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-12686954	COMFATOLIMA	7	\$332.150	0.0400000	\$13.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1063947064	COMFATOLIMA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1045024951	COMFATOLIMA	15	\$711.750	0.0400000	\$28.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1063952758	COMFATOLIMA	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-91481383	COMFATOLIMA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1074191321	COMFATOLIMA	15	\$711.750	0.0400000	\$28.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1110479990	COMFATOLIMA	11	\$521.950	0.0400000	\$20.900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1000974149	COMFATOLIMA	12	\$569.400	0.0400000	\$22.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1006157023	COMFATOLIMA	18	\$854.100	0.0400000	\$34.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-1114150223	COMFATOLIMA	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		
CC-93398554	COMFATOLIMA	13	\$616.850	0.0400000	\$24.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0		

Página 8 2026-01-26 16:33:15 ASOPAGOS SA -

APORTES PARAFISCALES												
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Aporte Min Edu
CC-7699652	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$4.500.000	0.0400000	\$180.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1007652581	CONFATOLINA	3	\$142.350	0.0400000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-16928015	CONFATOLINA	16	\$759.200	0.0400000	\$30.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1121529670	CONFATOLINA	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1077867137	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-19705619	CONFATOLINA	6	\$284.700	0.0400000	\$11.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1063957461	CONFATOLINA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
PT-5983933	CONFATOLINA	28	\$1.328.600	0.0400000	\$53.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-7698841	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1110474870	CONFATOLINA	1	\$47.450	0.0400000	\$1.900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1006119248	CONFATOLINA	28	\$1.328.600	0.0400000	\$53.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-1126254982	CONFATOLINA	26	\$1.233.700	0.0400000	\$49.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0
CC-5820049	CONFATOLINA	10	\$474.500	0.0400000	\$19.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA									
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR FONDO PENSIÓN SOL	VLR FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	2	\$303.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$303.800
COLPENSIONES	4	\$1.137.700	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$1.137.700
PROTECCION	6	\$493.700	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$493.700
PORVENIR	20	\$2.414.900	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$2.414.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR APORTES S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES S COT	SUBTOT AL APORTES S	RADICACIÓN AUTOLIQ. INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR O COT OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	\$81.70	\$0	0	\$0	0	\$0	\$81.70	0	\$0	\$0	\$81.70	\$0	0	\$0	\$81.70	\$0	\$0	\$81.70
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	\$220.40	\$0	0	\$0	0	\$0	\$220.40	0	\$0	\$0	\$220.40	\$0	0	\$0	\$220.40	\$0	\$0	\$220.40
FAMISANAR	1	\$28.50	\$0	0	\$0	0	\$0	\$28.50	0	\$0	\$0	\$28.50	\$0	0	\$0	\$28.50	\$0	\$0	\$28.50
SALUD TOTAL	5	\$114.00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$114.00	0	\$0	\$0	\$114.00	\$0	0	\$0	\$114.00	\$0	\$0	\$114.00
EPS-S COOSALUD	1	\$57.00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$57.00	0	\$0	\$0	\$57.00	\$0	0	\$0	\$57.00	\$0	\$0	\$57.00
EPS-S ENSANAR	1	\$30.40	\$0	0	\$0	0	\$0	\$30.40	0	\$0	\$0	\$30.40	\$0	0	\$0	\$30.40	\$0	\$0	\$30.40
NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$339.60	\$0	0	\$0	0	\$0	\$339.60	0	\$0	\$0	\$339.60	\$0	0	\$0	\$339.60	\$0	\$0	\$339.60
EPS CAJACOPI	4	\$182.40	\$0	0	\$0	0	\$0	\$182.40	0	\$0	\$0	\$182.40	\$0	0	\$0	\$182.40	\$0	\$0	\$182.40
EPS SURA	1	\$5.700	\$0	0	\$0	0	\$0	\$5.700	0	\$0	\$0	\$5.700	\$0	0	\$0	\$5.700	\$0	\$0	\$5.700
SAVIA SALUD	1	\$28.50	\$0	0	\$0	0	\$0	\$28.50	0	\$0	\$0	\$28.50	\$0	0	\$0	\$28.50	\$0	\$0	\$28.50
																\$81.70	\$0	\$0	\$81.70
																\$220.40	\$0	\$0	\$220.40
																\$28.50	\$0	\$0	\$28.50
																\$114.00	\$0	\$0	\$114.00
																\$57.00	\$0	\$0	\$57.00
																\$30.40	\$0	\$0	\$30.40
																\$339.60	\$0	\$0	\$339.60
																\$182.40	\$0	\$0	\$182.40
																\$5.700	\$0	\$0	\$5.700
																\$28.50	\$0	\$0	\$28.50
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$0	\$0	\$0
																\$0	\$		

NOMBRE ENTIDAD		NÚM DE AFIL		TOTAL APORTES PARAFISCALES		
				VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA
ESAP		0		\$0	0	\$0
MinEdu		0		\$0	0	\$0
						TOTAL A PAGAR
						\$0
						\$0

CONCEPTO		TOTAL ENTIDADES		TOTAL A PAGAR	
				VALOR	
SALUD		10		\$1.088.200	
PENSIONES		4		\$4.350.100	
RIESGOS PROFESIONALES		1		\$1.893.700	
CAJAS DE COMPENSACIÓN		2		\$1.088.200	
SENA		1		\$0	
ICBF		1		\$0	
ESAP		1		\$0	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		1		\$0	
GRAN TOTAL		1		\$8.420.200	

DATOS DEL APORTANTE				
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA CIVIL ALIADAS SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901124948	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	NEIVA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO
ACTIVIDAD ECONOMICA	7020	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCIVILALIA DA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO
FAX	8747568	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante
				Empleador

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	ARANGUEN	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ZULEMA	MENDEZ

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025 Mes: 12	Año: 2026 Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES	Vlr. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
2	\$2.847.000	35954575

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-55165964	01	No	No	No	41	1	2821101	Fijo	ARANGUREN MENDEZ MARIA ZULEMA	\$1.423.500	
CC-1004248970	01	No	No	No	41	1	2821101	Fijo	PLAZA PAJOY ELICIA	\$1.423.500	

NOVEDADES																			
Identificación	I	Fecha Ing	R	Fecha Ret	T	T	T	T	V	Fecha Nov	V	S	Fecha Sln	Fecha Sln	I	Fecha Ige	I	Fecha Ige	I
CC - 55165964																			
CC - 1004248970																			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol Substenci
CC - 55165964	FORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0
CC - 1004248970	FORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot a CCF	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co t	IBC Riesgos CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 55165964	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	0.0052200	\$7.500
CC - 1004248970	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	0.0104400	\$14.900

APORTES PARAFISCALES										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-55165964	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1004248970	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	

TOTALES PARA EL PERIODO 2025 - 12

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSION FOR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACION VOL AFIL	VLR COTIZACION VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSION SOL	VLR APORTE FONDO PENSION SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	\$455.600	\$0	\$0	\$0	\$0	9	\$2.600	\$0	\$0	\$458.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR AUT. IGE	VLR AUT. IGE	VLR AUT. DESC LMA	VLR NETO APORTES DE COT	VLR DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERIODO ANTERIOR	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$114.000	\$0	0	0	\$114.000	9	\$700	\$0	\$114.700	\$0	0	\$0	\$114.700	\$0	\$0	\$114.700

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR AUT INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERIODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	\$22.400	0	\$0	\$0	\$22.400	9	\$200	\$22.600	0	\$0	\$224	\$22.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CONFAMILIAR DEL HUILA	2	\$114.000	9	\$700	\$114.700
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$114.700
PENSIONES	1	\$458.200

CONCEPTO	TOTAL A PAGAR	
	TOTAL ENTIDADES	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	1	
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$22.600
SENA	1	\$114.700
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$0
		\$710.200

Gran Total	698.600	0	0	0	0	698.600
------------	---------	---	---	---	---	---------

[illegible]



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 36091796

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-01-20

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7715701	PRIMER APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	MANUEL	SEGUNDO NOMBRE	RICARDO
		SEGUNDO APELLIDO	MOYANO

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 12	Año: 2026	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$5.694.000		36091796

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-83227439	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	CERQUERA SANTOFIMIO PEDRO ANDRES	\$1.423.500	
CC-4882935	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	CORTES MUÑOZ ANTONIO MARIA	\$1.423.500	
CC-1082156664	01	No	No	No	41	1	4429001	Fijo	HERRERA ACHIPIZ JORGE EDUARDO	\$1.423.500	
CC-7715701	01	No	No	No	41	1	5681001	Fijo	SANCHEZ MOYANO MANUEL RICARDO	\$1.423.500	
CC-1075229146	01	No	No	No	41	1	5681001	Fijo	VARGAS GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA	\$1.423.500	

NOVEDADES																			
Identificación	I N G	R E T	T T D E E	T T D E E	T T D E E	V S T S L E T N	Fecha Vsp	Fecha Nov	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln	Fecha Sln
CC - 83227439	X	2025-12-20																	
CC - 4882935	X	2025-12-20																	
CC - 1082156664	X	2025-12-20																	
CC - 7715701	X	2025-12-30																	
CC - 1075229146	X	2025-12-30																	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol
CC - 83227439	PORVENIR	20	\$949.000	0.1600000	\$151.900	\$0	\$0	\$151.900	\$0
CC - 4882935	COLPENSIONES	20	\$949.000	0.1600000	\$151.900	\$0	\$0	\$151.900	\$0
CC - 1082156664	COLFONDOS	20	\$949.000	0.1600000	\$151.900	\$0	\$0	\$151.900	\$0
CC - 7715701	COLPENSIONES	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0
CC - 1075229146	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD									
Identificación	EPS	Días Cotizados	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic
CC - 83227439	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	\$0	0	\$0	0
CC - 4882935	NUEVA E.P.S. S.A.	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	\$0	0	\$0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	EPS	Días Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1082156664	NUEVA E.P.S. S.A.	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	\$0	0	\$0	0	\$0	20	\$949.000	5	0.0696000	\$66.100
CC - 7715701	SANITAS	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100
CC - 1075229146	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	5	0.0696000	\$99.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-83227439	CONFAMILIAR DEL HUILA	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-4882935	CONFAMILIAR DEL HUILA	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1082156664	CONFAMILIAR DEL HUILA	20	\$949.000	0.0400000	\$38.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-7715701	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1075229146	CONFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 12												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PROTECCION	1	\$227.800	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$700	\$0	\$0	\$228.500	
COLPENSIONES	2	\$379.700	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$1.200	\$0	\$0	\$380.900	
PORVENIR	1	\$151.900	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$500	\$0	\$0	\$152.400	
COLFONDOS	1	\$151.900	\$0	\$0	\$0	\$0	5	\$500	\$0	\$0	\$152.400	

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.769.600

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
		VERSIÓN: 01	
	FORMATO: HOJA DE PRESENTACIÓN	IBAGUE - TOLIMA	

RUT

“CONSORCIO EDUCATIVO 2025”
NIT
901978294-4

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141223893261			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 7 8 2 9 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CONSORCIO EDUCATIVO 2025		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Neiva	
41. Dirección principal CL 8 37 A 26 LC 24 CC ZARAGOZA PLAZA		42. Correo electrónico construcivilaliada@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 6 5 3 5 2 2 0 3		45. Teléfono 2 6 0 8 8 7 3 7 7 7 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 4 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 5 2 7		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario se informa y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2			
		4. Número de formulario 141223893261			
		(415)7707212489984(8020) 0000141223893261			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 7 8 2 9 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organizaciones extranjeras	
68. Sin personería jurídica 3		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número 2 0 2 5 0 5 2 7					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 9 8					
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento 4 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Composición del Capital					
82. Nacional 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
92. DV					
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario			141223893261
		(415)7707212489984(8020) 0000141223893261			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 8 2 9 4		4	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		2 0 2 5 0 5 2 7			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan		1 3 7 6 9 8 8 4 1			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
SANCHEZ		CLAROS		JOSUE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
				YAMIL	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		2 0 2 5 0 5 2 7			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan		1 3 5 5 1 6 5 9 6 4			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
ARANGUREN		MENDEZ		MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
				ZULEMA	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141223893261



(415)7707212489984(8020) 0000141223893261

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 7 8 2 9 4 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Nariño

Página 4 de 4 Hoja 4

14. Buzón electrónico

1 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 1 2 4 9 4 8	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S.							
120. Valor capital del socio 427,337,832		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 5 0 5 2 7		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 4 7 9 3 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.							
120. Valor capital del socio 3,846,040,487		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 2 5 0 5 2 7		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:10:56
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS
Nit : 901347937-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 362382
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ H 9 B F 8 C A S A 8 D P R A D O S D E M A V I C U R E
Barrio : ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : consultoriascolombianas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6086848320
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ H 9 B F 8 C A S A 8 D P R A D O S D E M A V I C U R E
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales.egr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6086848320

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019, con el No. 76556 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Realizar interventorias, consultorias, diseño y construcción de obras civiles de todo tipo, electricas, hidráulicas y sanitarias. 2 Realizar interventorias y consultorias en ordenamiento territorial, gestion de suelo, instrumentos de planificación, avaluos urbanos y rurales. 3 Realización de levantamientos topográficos: Planimetría, altimetría, moviimientos de tierra, restituciones aerofotogrametricas. 4 Suministro de todo tipo de materiales para construcción. 5 Compra y venta de terrenos, urbanización y construcción de los mismos. 6 Venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente, la empresa se desempeñará en servicios de pedagogia



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:02
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

formal e informal a toda escala; realizara gestión y asesoramiento en temas de agua potable y saneamiento basico y vivienda digna, uso del suelo e instrumentos de planeación; ofreciera asesorías y capacitaciones en temas de calidad de vida, inclusión social y gestión para el medio ambiente sostenible; ademas desarrollará las actividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En desarrollo de su objeto social podra efectuar los siguientes actos o contratos: A actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, similares o conexos. B adquirir bienes de cualquier naturaleza, asi como realizar mejoras y construcciones sobre bienes inmuebles o enajenar a cualquier titulo excepto el gratuito sus propios bienes, c tomar o dar dinero en mutuo. D constituir garantías que amparen el cumplimiento de sus obligaciones y/o dar en arrendamiento sus bienes. E suscribir acciones o poseer cuotas o partes de interes social en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus propias operaciones, f celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus anifestaciones, tales como girar, endosar protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otra clase de operaciones con entidades bancarias y/o titulos valores. G celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y/o entidades financiamiento comercial. H celebrar el contrato de cuenta corriente. Idelegar la administración de sus propios negocios en entidades que tengan objetivos iguales, similares, complementarios y /o conexos. J celebrar contratos de cuentas de participación. Kdesarrollar toda clase de operaciones que favorezcan el logro de su objetivo social. L la sociedad en ningun momento podra constituirse en garante de obligaciones ajenas. M compra de semovientes, tanto de especies mayores como menores, destinados para la venta, cria, levante, ceba, mejoramiento de razas y actividades productoras. Adicionalmente, la empresa realizará las siguientes actividades dentro de su objeto social: 7 Suministro de implementos de aseo y cafeteria. Servicios de aseo, cafeteria, casino y/o restaurante, suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. Elaboracion, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. Construcción de obras civiles y urbanísticas. Apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios. Asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresas. Asesorías en proyectos de reforestación e interventora. Diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Programas de educación y capacitación. Organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. Reforestación y recuperación ambiental. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados, suministros de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines) suministros de paquetes didácticos, fungibles y especializados. Suministros varios. También realizará las siguientes actividades comerciales y/o de prestación de servicios deconstrucción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de rios, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterranas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conduccion de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribucion de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios pozos septicos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicacion y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra optica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metalicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecanicos y obras complementarias: Montajes para centrales, montajes para centrales termicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribucion aereas ysubterranas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmaceuticos, químicos, vidrios, acrilicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotación minera, ductos paratransporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metalicos para almacenamiento, vasijs de proceso, estaciones de recoleccion y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puentes



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:04
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. Árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas case s granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en gene créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones. Financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. Árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado, acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Minería general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral, manejo y transporte de minerales. Metalurgia-metales no ferrosos,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:07

Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

metalurgi a metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc plomo. Niquel. Mineral de hierro. Bauxita alúminaaluminio.Fosfatos. Oro plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbó n lignito antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domesticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito yorganizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones decredito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos.Tecnicas industriales servicios de extension tecnica. Fibras sinteticas. Poliésteres.Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido yprocesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: Acido fosfórico. Fertilizantes fosfaticos. Potasicos: Minerales. Potasicos: Evaporación.Potasicos: Procesamiento. Química organica basica e intermedia. Acetileno y derivados.Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados, metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, caustica, clorada. ácidos inorgánicos.Otros químicos inorganicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas.Fibras artificiales. Caucho sintetico. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmaceuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción bioproteínas.Caucho y productos plasticos, llantas y neumaticos. Vehículos maquinaria (on road). Calzadq de caucho y plastico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfareria y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto.Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metalicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metalicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metalica. Platería. Láminas metalicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construccion. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para mineria. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para laindustria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industriaquímico-farmaceutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria yequipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general.Maquinas ? motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Maquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores.Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores.Aparatos electricos industriales. Baterías secas. Herramientas electricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domesticos. Alumbrado, electrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores.Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas) control de procesos y equipos.Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas.Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes.Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes.Industrias miscelaneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, politica sectorial. Proyectos turisticos (planeación, diseño).



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:09
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografía mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias nivel universitario, ciencias nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales, educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radiotelevisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de frío). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materna o infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores comunitarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población. Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planificación familiar diseño general. Equipos vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención materno-infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmacéutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:11
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización del redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía térmica convencional. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna turbinas de gas. Plantas diesel. Generación de energía nuclear. Generación de energía otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de o y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y co generación. Sistemas de energía industrial. Tarifas precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de evaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental, marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel, gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbon lignito antracita, geología del carbon, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbon. Producción de coke, producción de alquitran. Gasificación del carbon. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica, energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas, mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbon y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos culturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fabricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisión catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telegrafo, radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:12
Recibo No. S002306177, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Camino5 vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreterasnota con peaje carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para erry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional, nuevas líneas y renovaciones, estructuras, puentes, túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras, otros, electrificación, operación de ferrocarriles, talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario, dragado y recuperación, operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información, operaciones portuarias, entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desague, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo, otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuest socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de uso y de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas y nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería, p servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. A lúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Fréstamos para



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:13
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZayXXBjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano. Administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores) participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad auditoría. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware / software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseq. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales, productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:14
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. Minerales, escorias y cenizas. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. Fólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas. Materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: Manufacturas de tripa. Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera: Corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Tejidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, latigos fustas y sus partes. Plumos y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales: Manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle 100 No. 100

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:14

Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBJM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de níquel. Aluminio y manufacturas de aluminio. (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estaño y manufacturas de estaño. Los demás metales comunes; cermetes; manufacturas de estas materias. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Náuticas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vías ferreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículos automotores, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea o espacial. Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos. Muebles mobiliario médico quirúrgico: Artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial. Otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional servicio deajería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque y desembarque. Servicio bodegaje. Servicio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción desarrollo de software. Administración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje. Mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental. Servicio de gestión social. Agencias de viaje. Servicios de mercadeo. Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contact center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de vías y parqueaderos. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción. Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión. Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo de carga. Transporte marítimo. Transporte fluvial. Transporte ferreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos, servicios de recreación y deportivos. Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos. Calibración de equipos de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:15
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad, en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. *****Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1. Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuadamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. 4. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social. 7. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la asamblea de accionistas. 9. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., Sea que la sociedad actúe como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 13:11:15
Recibo No. S002306177, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBZAyXXBjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 17 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019 con el No. 76556 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	C.C. No. 93.123.714
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	ZULMA CAROLINA GONZALEZ BARON	C.C. No. 52.209.404
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	VALENTINA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.032.499.802

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2024 con el No. 103595 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ	C.C. No. 93.123.908	65338T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 E3600

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S.
Nit : 901124948-8
Domicilio: Algeciras, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 304363
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NRO. 3-29
Barrio : CENTRO
Municipio : Algeciras, Huila
Correo electrónico : construcivilaliada@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157802769
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 NRO. 37 A-26 LOCAL 24 CENTRO COMERCIAL ZARAGOZA PLAZA
Barrio :
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : construcivilaliada@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2017, con el No. 49055 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes: Actividades el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: Construcción de todo y tipo de edificaciones, vivienda unifamiliar, bifamiliar, y multifamiliar, diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas; diseños, proyectos, instalaciones y montajes electromecánicos e industriales; asesoría técnica y administrativa; compra, venta, importación y exportación, alquiler y comercialización de elementos relacionados, tales como maquinarias, software, equipos y materiales de construcción; transporte de materiales; planes, programas, obras relacionadas con la ecología y el medio ambiente; gerencia de proyectos y todo lo que ella implique, entre esto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías; comercialización y suministro de todo tipo de materiales de construcción; suministro de todos los elementos de aseo, cafetería y papelería; realización de todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transformación beneficio y comercialización de toda clase de minerales con énfasis en las rocas y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la fabricación de elementos de las como bloques y estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras personas, construcción de hidroeléctricas, termoeléctricas, presas, túneles, acueductos, alcantarillados, gasoductos, poliductos, obras de saneamiento y mitigación, vías, pavimentación de las mismas, puentes, y obras de arte viales. Para el cumplimiento de su objeto podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y/o la fabricación de materiales e implementos accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de empresas de servicios, fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministro servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realización de programas y proyectos de investigación, pro desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. Realizar cualquier tipo de contrato de obra civil. 4. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 5. Adopción o desarrollo de las tecnologías, necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. 6. Administrar propiedad horizontal y realizar avalúos y realizar demoliciones remodelaciones y restauraciones. En cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporeales, rurales o urbanos, así como hacer. Sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

deudor, según sea el caso. D. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. F. Celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social. H. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado. I. Realizar cualquier contrato lícito y comercial. J. Realizar cualquier tipo de contratación pública y privada. Parágrafo: La sociedad solamente podrá respaldar con su patrimonio sus propias obligaciones, no podrá constituirse en fiadora, codeudora o avalista de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administracion social: La dirección, administracion y representacion de la sociedad seran ejercidas por los siguientes organos principales. A). La asamblea general de accionistas; b) el gerente (representante legal). gerente (representante legal): La sociedad tendrá un gerente que podrá ser o no accionista, con un suplente que lo reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, para los contratos u operaciones cualquiera que sea su cuantía, es decir, sin límite de cuantía. 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general de accionistas. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad. 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) podrá realizar cualquier contrato lícito y comercial.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Paragrafo: El representante legal se autoriza realizar cualquier contrato u acto lícito, hasta un monto de diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 17 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2020 con el No. 56548 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ZULEMA ARANGUREN MENDEZ	C.C. No. 55.165.964



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SUPLENTE DEL GERENTE

JOSUE YAMIL SANCHEZ CLAROS

C.C. No. 7.698.841

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4112

Otras actividades Código CIIU: F4111 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$619.986.490,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

CERTIFICAS ESPECIALES

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 17:30:00
Recibo No. S001898942, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Q2DbMbGZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO EDUCATIVO 2025

Identificado con NI 9019782944

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número;	24148635056
Fecha de apertura:	05 de febrero de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0517 QUIRINAL de la ciudad de NEIVA, el día Lunes, 25 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
	FORMATO: HOJA DE PRESENTACIÓN	VERSIÓN: 01	
		IBAGUE - TOLIMA	

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL

“CONSORCIO EDUCATIVO 2025”
 NIT
 901978294-4

CONSORCIO EDUCATIVO 2025 NIT. 901.978.294-4	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 22-08-2025	1	CVA-CMN-EXT	1

CVA-CMN-EXT 046-2025

**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CERTIFICACIÓN
PERSONA JURÍDICA**

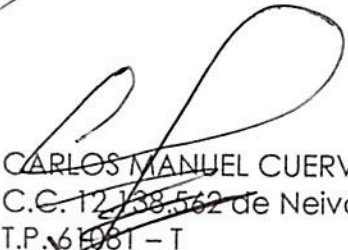
Los suscritos JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS identificada con la C.C. 7.698.841 de Neiva y CARLOS MANUEL CUERVO NARVAEZ, identificado con la C.C. 12.138.562 de Neiva obrando como Representante legal y Contador Público del CONSORCIO EDUCATIVO 2025, identificada con NIT. 901.978.294-4; certificamos que el CONSORCIO se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, dentro del periodo del 11 de noviembre de 2025 al 02 de marzo de 2026.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de marzo del año 2026, en la ciudad de Neiva.

Atentamente


JOSUÉ YAMIL SÁNCHEZ CLAROS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2025


CARLOS MANUEL CUERVO NARVAEZ
C.C. 12.138.562 de Neiva
T.P. 61981 - T
CONTADOR

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con C.C. 93.123.908, y con Tarjeta Profesional No. 65338-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S, identificada con Nit. 901.347.937-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de marzo de 2026

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ

CARGO: REVISOR FISCAL



**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

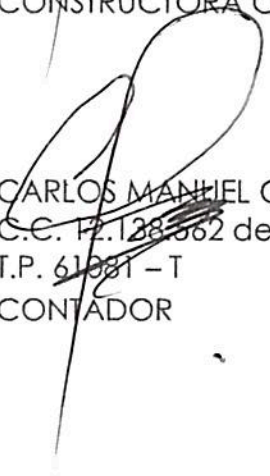
Los suscritos MARÍA ZULEMA ARANGUREN MENDEZ identificada con la C.C. 55.165.964 de Neiva y CARLOS MANUEL CUERVO NARVAEZ, identificado con la C.C. 12.138.562 de Neiva obrando como Representante legal y Contador Público del CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S. identificada con NIT. 901.124.948-8; certificamos que la EMPRESA se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Durante el periodo 11 de noviembre de 2025 al 02 de marzo de 2026.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de marzo del año 2026, en la ciudad de Neiva.

Atentamente


MARIA ZULEMA ARANGUREN MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S


CARLOS MANUEL CUERVO NARVAEZ
C.C. 12.138.562 de Neiva
T.P. 61081 - T
CONTADOR

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No.: 20080366666679801

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

61081-T

CARLOS MANUEL CUERVO NARVAEZ
C.C. 12138562
RES. INSCRIPCION 107 DEL 27/08/1998
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

280708 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 68848

Identificación Pública S.A. 18742/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.138.562
CUERVO NARVAEZ

APELLIDOS
CARLOS MANUEL

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1969

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

01-OCT-1987 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00166187-M-0012138562-20090804 0014432178A 1 6670032381

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

289E5C0C576A8C34

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

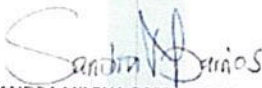
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93123908 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 65338-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.123.908**
RAMIREZ RAMIREZ

APELLIDOS
CARLOS ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1967**
ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-1985 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2904600-00058663-M-0093123908-20080824 0002582362A 1 6480012717



	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CODIGO:	
	FORMATO: HOJA DE PRESENTACIÓN	VERSIÓN: 01	
		IBAGUE - TOLIMA	

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA N°1

“CONSORCIO EDUCATIVO 2025”
NIT
901978294-4

 Alcaldía de IBAGUÉ <small>NIT. 800113389-7</small>	ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA No.01	
--	--	---

FECHA	11 de febrero de 2026	LUGAR:	Secretaria de educación
--------------	-----------------------	---------------	-------------------------

INFORMACIÓN DE CONTRATOS			
Contrato de obra	C-2656-2025	Contrato de Interventoría	2655 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA “EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Contratista Obra:	CONSORCIO EDUCATIVO 2025	Contratista Interventoría:	CONSORCIO INTEREDUCATIVAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA:	LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ
VALOR:	CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$4.273.378.319,00) M/CTE
ANTICIPO:	N/A
PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL No.01:	N/A
PLAZO TOTAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	10 DE MAYO DE 2026

2

3

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA

Siendo el once (11) de febrero de 2026, se suscribe la Justificación Técnica correspondiente a la Modificatoria N.º 01 del Contrato de Obra N.º 2656 del 09 de octubre de 2025, en el marco del seguimiento técnico efectuado por la Interventoría al proyecto. En dicha actuación se analizaron las variaciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual, relacionadas con el balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En desarrollo del control y verificación, la Interventoría constató que determinadas actividades no contempladas inicialmente en el alcance contractual resultan indispensables para asegurar la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y correcta ejecución de las intervenciones en las instituciones educativas objeto del contrato. Conforme a la doctrina reiterada del Consejo de Estado, las obras adicionales o ítems no previstos corresponden a aquellas actividades distintas de las inicialmente pactadas, cuya ejecución se torna necesaria para cumplir a cabalidad el objeto contractual, implicando una variación del contrato debidamente justificada.

Para el presente caso, las actividades incorporadas mediante la Modificatoria N.º 01 obedecen a condiciones reales de obra identificadas durante la ejecución, ajustes técnicos requeridos para la adecuada implantación de estructuras, optimización de procesos constructivos y complementación de actividades esenciales que, de no ejecutarse, afectarían la correcta prestación del servicio y podrían generar deficiencias constructivas. En consecuencia, la Interventoría considera técnicamente procedente la presente modificatoria, toda vez que las actividades incluidas resultan necesarias para el desarrollo adecuado del objeto contractual y no alteran el valor total del contrato, manteniéndose el equilibrio económico del mismo.

En este análisis técnico se identificaron y avalaron las siguientes actividades correspondientes a mayores y menores cantidades e ítems no previstos, necesarias para la continuidad y correcta ejecución del contrato de obra:

NP 1: CUNETA EN CONCRETO SIMPLE DE 3000 PSI ANCHO 50 CM (INCLUYE REJILLA PREFABRICADA)

Durante la ejecución de las actividades constructivas en las áreas exteriores correspondientes a andenes, circulaciones y zonas de urbanismo, y una vez efectuadas las demoliciones y conformación de subrasantes, se evidenció la presencia de escorrentías superficiales provenientes de cubiertas, áreas duras contiguas y pendientes naturales del terreno, las cuales no se encontraban adecuadamente canalizadas dentro del alcance inicialmente contratado.

Estas condiciones generan una afectación directa sobre las áreas intervenidas, particularmente en las estructuras de andenes y zonas peatonales, ocasionando procesos de erosión, socavación de bordes, debilitamiento de la base granular y acumulación de agua en superficie, lo que incrementa el riesgo de deterioro prematuro de los elementos construidos y compromete la funcionalidad, estabilidad y vida útil de la infraestructura.